

Al empezar la estación veraniega

Ya llegó el verano, el tiempo más agradable del año bajo varios aspectos. Primeramente porque con él nos viene el suspirado aliento calorífero. A los que vivimos en estas altitudes de tan prolongado frío, la presencia de la estación veraniega nos lleva de satisfacción. A favor de las altas temperaturas la vida se desliza con menos estrecheces, porque en este tiempo se recogen los frutos del campo con lo que la situación alimenticia y de trabajo se alivia considerablemente.

Otras muchas ventajas proporciona el estío, como son las tradicionales vacaciones tan esperadas por quienes están sometidos durante el año a trabajos intensos. Para éstos las vacaciones suponen una verdadera y bien ganada liberación de la monotonía agobiante de todos los días, de la preocupación que gravita y oprime, de las mismas costumbres que son ya algo irrenunciable en la vida. El verano con el calor que le acompaña tiene además el poder de hacer cambiar a muchas personas en varios aspectos: convencionalismos, normas, modos de actuar, de vestir... que no se abandonan durante el resto del año y que son ahora arrojados por la borda como lastre impertinente, creyendo que el calor lo justifica todo.

En verano se producen locuras de orden moral, de efectos desastrosos, que no pueden admitirse sin ofensa a los sentimientos cristianos. Hay un mundo moral que no está a merced de los cambios atmosféricos, inmutable, siempre en vigencia, que no sabe de estaciones ni de playas ni paisajes de tierra. Y con esto nos queremos referir principalmente a la ligereza en el vestir de ciertas gentes livianas, cristianas sólo de nombre, que al llegar esta época se permiten modas de atrevido desvestimiento que escandalizan a las personas que son cristianas de verdad. A aquellas habría que recordarles las palabras del gran predicador Monsabré, quien en el púlpito de la Catedral de París decía: «No hay una moral para el invierno y otra para el estío. Los principios de moralidad son siempre los mismos y obligan siempre por igual y en todas partes». Es funesto por demás hacer de esta estación placentera que Dios nos concede para nuestro bien, instrumento de ofensa al mismo Señor...

El "caso español" en la O. N. U.



NUEVA YORK.—El «caso español» ha tenido en las sesiones últimamente celebradas un desenlace imprevisto. El delegado soviético usó del derecho al veto que como representante de una de las tres naciones creadoras de esta nueva sociedad de naciones «democráticamente» se reservaron. Nuestra fotografía recoge el histórico momento en que el representante de Rusia que tiene a su lado Klefens (holandés) y a Oscar Lange (Polonia) que fué el autor de la proposición contra España, levanta la mano para poner el veto a la moción australiana.

RUSOS Y YANQUIS tratan de llegar a un acuerdo sobre el plan atómico mundial

NUEVA YORK.—El Comité de Energía Atómica de las Naciones Unidas ha renovado hoy sus esfuerzos para tratar de llegar a un acuerdo sobre el plan mundial de desarme atómico.

El Comité se encontró frente a dos planes: el del delegado norteamericano, Bernard Baruch, y el del delegado soviético, Gromyko. Los representantes de Australia, Francia y Polonia presentaron otras fórmulas para tratar de vencer las diferencias entre los dos planes antagónicos.

El plan norteamericano pide que la bomba atómica y los secretos de la energía atómica sean colocados bajo un organismo especial de las Naciones Unidas, con plenos poderes para castigar a los transgresores de los que violen el acuerdo internacional sobre energía atómica, sin derecho de veto por parte de las grandes potencias.

El plan ruso subordina el control atómico al Consejo de Seguridad.

El ministro de Educación clausura en nombre del Caudillo la Feria Nacional del Libro

BARCELONA.—En presencia de todas las autoridades, el ministro de Educación ha clausurado, en brillantísimo acto, la Feria Nacional del Libro. El señor Ibáñez Martín pronunció con este motivo un notable discurso ponderando la importancia del libro bueno para la cultura.

idad, con derecho de veto para las grandes potencias en cualquier decisión sobre energía atómica.

El delegado francés, Parodi, declaró que los planes ruso y norteamericano no eran irreconciliables y que coincidían en varios puntos.

El delegado polaco, Lange, apoyó el proyecto soviético. Dijo que el plan norteamericano tenía de aceptable la propuesta del cese de fabricación de bombas atómicas y la disposición de las actuales existencias. Terminó diciendo: «Pedimos que cesen de ser usadas estas armas como medios de política internacional y de presión de una nación sobre otra».—EFE.

Seis horas discutiendo para no llegar a un acuerdo, en París

PARIS.—Después de seis horas de discusión, los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes no llegaron ayer a ningún acuerdo.

Hoy, desde primera hora, trabajan los adjuntos para fijar los términos de la discusión que los ministros desarrollarán esta tarde sobre los temas siguientes: Primero, reparaciones italianas; segundo, frontera italo yugoslava con Trieste; tercero, frontera franco italiana; cuarto, limitación de la flota italiana; y quinto, tratados con los países balcánicos.

Los ministros de Asuntos Exteriores

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 626

Precio 40 céntimos

Miércoles 26 de junio de 1946

Clausura del IV Centenario de Francisco de Vitoria

Continúa sus tareas el Congreso de "Pax Romana"

SALAMANCA.—En el Paraninfo de la Universidad Literaria se ha celebrado el solemne acto de clausura del IV Centenario de Francisco de Vitoria. Presidió el Cardenal Primado y las autoridades. Se inició el acto con intervenciones elocuentes del secretario del Centenario, del padre dominico Cerro, del profesor portugués Coelho y del rector de la Universidad, quienes después de expresar la gratitud española a los profesores extranjeros allí presentes, estudiaron la magna figura de Vitoria en diversos aspectos.

El discurso del doctor Pla y Deniel: «No se quiera establecer una paz semilla de futuras guerras»

Por último habló el arzobispo de Toledo y cardenal primado, doctor Pla y Deniel, quien comenzó diciendo que ha venido a la solemne clausura del cuarto cen-

tenario del maestro Vitoria y renovar su profesión de fe de discípulo suyo, recordó a continuación cómo Vitoria siguió a Santo Tomás de Aquino con amplio espíritu y sin exclusivismos. Vitoria—añadió—se nos ofrece como ejemplar perfecto de la actualidad. Los que hacemos profesión de discípulos de Vitoria—agrega no hemos de dejar amordazar nuestra lengua ni por insultos demagógicos plebeyos ni por cadenas férreas o aureas de Césares, pues la leal independencia es la más acrisolada libertad que puede profesarse. ¡Qué viva actualidad tienen sus refulgentes enseñanzas! Si ellas se hubiesen tenido presentes en 1939, no habría habido invasiones ni se habría desencadenado la segunda guerra mundial. Si ellas encontraran hoy eco en las reuniones de los ministros de las cuatro primeras potencias vencedoras, ¡cuánto podrían contribuir a redactar verdaderos tratados de paz en los que se diesen el ósculo, la justicia y la paz, únicas garantías de que ésta sea fecunda y duradera! Los que estamos ausentes de estas conferencias, ninguna aportación mejor a la obra de la paz podemos allegar que proclamar ante el mundo, sediento de justicia y de paz, a través de los micrófonos y de las ondas de la radio, los tres cánones o reglas con las que concluye Vitoria su segunda Relección de Indias. Reiteradamente—dice el doctor Pla y Deniel—pide Vitoria que el fin de toda guerra justa es la paz. No se quiera, por tanto, establecer una paz semilla de futuras guerras. ¿Cómo han de ser tratadas después de una guerra entre muchas naciones, aquellas que han sido neutrales? Del espíritu de justicia y moderación de sus grandes cánones de Derecho Internacional, podemos con seguridad decir que no tendríamos causa justa de una guerra (ni de armas, ni diplomática, ni de sanciones económicas), la simple posibilidad de que una nación fuese algún día agresora, porque de otra suerte, ¿qué nación no debería ser considerada como peligrosa? Una gran ovación acogió estas palabras del doctor Pla y Deniel. Después dijo que existe una extraordinaria analogía entre la doctrina esbozada por Vitoria y la proclamada por el Vicario de Cristo, Su Santidad Pío XII, durante la trágica guerra mundial y esta angustiosa postguerra, y recuerda a este respecto la carta enviada por el secretario de Estado del Vaticano al presidente del Consejo Internacional de Pax Romana. Terminó con las siguientes palabras: «Cooperamos a esta gran obra de justicia, de equidad, de paz, de fraternidad y de concordia entre todos los pueblos, todos los que nos hemos reunido aquí, en Salamanca, a recordar, en el IV centenario de su muerte, las grandes lecciones del maestro Fray Francisco de Vitoria». Una gran ovación acogió las últimas palabras

del doctor Pla y Deniel. Seguidamente se levantó la sesión.—(Cifra).

El Congreso de Pax Romana

Las tareas del XIX Congreso de Pax Romana, comenzarán hoy con una misa, celebrada en la capilla de la Universidad Literaria, oficiada por el arzobispo de Cardiff, quien pronunció al final una elocuente plática. A las diez treinta, se reunieron los jefes de las Delegaciones en el Paraninfo de la Universidad Pontificia. A las doce se reunieron los miembros en el mismo lugar en sesión plenaria, para conocer las conclusiones presentadas por las tres Comisiones nombradas para resolver el tema primero, que es «Los universitarios católicos ante los problemas de la persona humana».

Pleno de Universitas

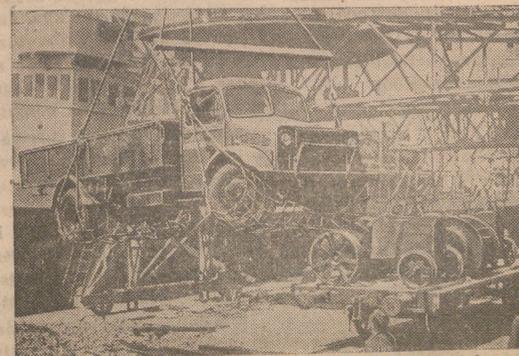
Reeligió al profesor Dering para el cargo de presidente

Esta tarde se ha reunido el Pleno de Universitas, bajo la presidencia del profesor polaco Mr. Dering, quien una vez constituido el Pleno, puso su cargo de presidente a disposición del mismo, por haberse cumplido el plazo para el que fué reelegido. Se hizo cargo de la presidencia el representante inglés, Mr. Callus, quien propuso a la Asamblea la reelección del profesor Dering para el cargo de presidente por un período de dos años. La Asamblea adoptó el acuerdo por unanimidad.

A continuación se discutieron las ponencias, interviniendo delegados de los diferentes países, y entre ellos el representante español y vicepresidente internacional de Universitas, Sr. Ruiz Jiménez quien propuso a la Asamblea que la Organización mantuviese en lo futuro un íntimo contacto con su filial, Pax Romana. Fué acordado así por unanimidad, y después se levantó la sesión.—CIFRA.

Pruebas de un barco de guerra y de un mercante en Ferrol y Bilbao

EL FERROL DEL CAUDILLO 25.—Ha salido para efectuar sus pruebas el barco «Pizarro», construido en las factorías del Consejo ordenador de Construcciones Navales Militares para la Marina. Pertenece a una serie de pequeños cañoneros de 1 800 toneladas. Una vez terminadas satisfactoriamente las pruebas se procederá al



Los abastecimientos de la U. N. R. R. A. a todos los países afectados por la guerra. Este cargamento llega a Yugoslavia.

Noble reacción Americana

Nos honramos publicando la siguiente carta que Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana remitió en 15 de abril al secretario general de la O. N. U., Hunter C. Llege, Nueva York. La carta dice así:

«En nombre del Movimiento A. R. N. E., que representa al sector político más juvenil y democrático del Ecuador, protesto por la trágica masacre que significa que un Gobierno «quisling» como el de Varsovia pretenda intervenir en España, el país que descubrió y civilizó América, y que supo repeler la insolencia de los imperialismos, hayan sido estos de Napoleón, de Hitler o de Stalin.

A los «quislings» de Varsovia les ayudan otros Gobiernos «quislings» europeos, rutenos servidores del imperialismo soviético y envidiosos de la elevación de España y un Gobierno hispanoamericano, cuya «democracia» consiste en abalear a los electores y en cometer toda clase de fraudes electorales.

No sería honrado que se permitiera a Rusia y a sus criados que hagan de España, madre de América, un cementerio como de Polonia, Lituania y Hungría, o un satélite como de Persia.

Que cesen, Señor, las mascaradas trágicas, en que criados y traidores quieren extender la muerte y el deshonor en nobilísimos pueblos que supieron mantener levantada la frente ante toda tiranía.

De usted, respetuosamente, por un Ecuador grande y libre. Jorge Luna Ye: es J. N.

(De A. B. C.)

Una mujer se disfraza de hombre para realizar un atraco

BARCELONA.—Ramón Villaseca fué asaltado al salir de su domicilio, en la última madrugada, por un desconocido que le introdujo un algodón impregnado con una sustancia química, y después empezó a golpearle furiosamente con una horma de zapatero, mientras pretendía arrebatarle la cartera y le llenaba de improperios al resistirse a entregarla. A los gritos de Ramón acudieron algunas personas y los vigilantes, y el desconocido se dio a la fuga, pero fué detenido momentos después. Se trata de Angeles Andrés, de cuarenta y dos años, que se había vestido de hombre para robar a Villaseca, del que se sabía que los martes salía de su casa con dinero para hacer pagos. Impregnó el algodón con amoníaco para que se desmayara Ramón y se proveyó de la horma de zapatero para caso de que le fallara el amoníaco.—(Cifra).

montaje de la artillería para su entrega definitiva a la Armada.—(Cifra).

BILBAO 25.— Con éxito satisfactorio se han verificado, en presencia de las autoridades de Marina las pruebas del primer buque cablero español, puesto al servicio del Estado por la Empresa Nacional Ibcano y acondicionado por los nuevos servicios de estos astilleros.

Fiscalía Provincial de Tasas de Avila

Sancciones impuestas durante el pasado mes de mayo por esta Fiscalia Provincial.

A Andrés Martín Merino, vecino de Cebreros, multa de 1.500 pesetas e incautación de diversos tejidos y cierre de su establecimiento por tres meses, por ocultación.

A Tomasa Horcajo Pascual, vecina de Navas del Marqués, multa de 1.000 pesetas e incautación de 27 panes, por transporte clandestino.

A Regino Rodríguez Martín, vecino de Casavieja, multa de 1.000 pesetas e incautación de 65 panes por transporte clandestino.

A Alejandro Nieto Alonso, vecino de Narros del Castillo, multa de 1.000 pesetas, por supuesta irregularidad en la venta de tejidos.

A Fernando Domingo Jiménez, vecino de Langa, multa de 1.000 pesetas por ocultación de cereales.

A Santiago Herrero Grande, vecino de Barco de Avila, multa de 1.500 pesetas e incautación de 135 kgs. de algarrobas, por transporte clandestino.

A Justino Bacerril Guadalupe, vecino de Cebreros, multa de 1.000 pesetas e incautación de 100 kgs. de harina, por transporte clandestino.

A Verónica Ojo Cortes, vecina de Narros del Castillo, multa de 1.000 pesetas, por transporte clandestino de artículos.

A Daniel del Peso S. Román, vecino de Naval Moral, multa de 1.000 pesetas e incautación de diversos cereales y legumbres, por molturación clandestina.

A Fidela Parazarroy Estevez, vecina de Madridal, multa de 3.000 pesetas e incautación de 470 kgs. de centeno y 40 trozos de jabón, por molturación ilícita y ocultación de artículos.

A Tomás Pedrero Sánchez, vecino de Herradón, multa de 1.000 pesetas, por venta de leche adulterada.

A Mateo Bermúdez Alvarez, vecino de Arenas de San Pedro, multa de 1.000 pesetas, por ocultación de tejidos.

A Servando Díaz San Segundo, vecino de Cillán, multa de 1.000 pesetas e incautación de 160 kgs. de harina, por transporte clandestino.

Relación de multas recurridas y que fueron desestimadas por la Fiscalia Superior

A Tomás Martín Navazo, vecino de Diego-Alvaro, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega del cupo forzoso e incautación de 544 kgs. de trigo y 60 de garbanzos.

A Cándido Navazo P lacios, vecino de Diego-Alvaro, multa de 1.500 pesetas, por falta de entrega del cupo forzoso e incautación de 5.380 kgs. de trigo y 2.727 kgs. de centeno.

A Miguel González Muñoz, vecino de Martherrero, multa de 5.000 pesetas, por ocultación de cereales.

A Cipriano Bartolomé Caro, vecino de Gutierrez Muñoz, multa de 3.000 pesetas, por venta de carne a precios abusivos e incautación de 32.850 kgs. de carne.

A Manuel Gómez Pérez, vecino de Medinilla, multa de 2.000 pesetas e incautación de 393 kgs. de algarrobas, por venta clandestina de artículos intervenidos.

A José Ruiz Izquierdo, vecino de Medinilla, multa de 10.000 pesetas e incautación de 608 kgs. de algarrobas y 92 kgs. de aceite, id.

A Fulgencio Izquierdo Rubio, vecino de Gilbuena, multa de 5.000 pesetas e incautación de 4.678 kgs. de algarrobas, 35 de cebada y 35 de harina, id. y cierre del molino por tres meses.

A Manuel Rubio Izquierdo, vecino de Medinilla, multa de 5.000 pesetas, id.

A Antonio Izquierdo Díaz, ve-

Servicio Nacional del Trigo

Sobre declaración jurada de existencias de trigo, centeno y Harina

Todos los tenedores de existencias de trigo, centeno, así como de las harinas que tengan en su poder en las veinticuatro horas del día 30 de junio actual, están obligados a presentar en esta Jefatura declaración jurada de aquellas existencias, consignando las cantidades que de cada producto tengan.

Esta obligación alcanza a los fabricantes de harinas, panaderos y a cuantos industriales tengan en su poder trigo, centeno o harina para panificación, y las declaraciones han de obrar en poder de esta Jefatura antes del día 5 de julio próximo.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para conocimiento de los interesados y en evitación de las sanciones en que pueden incurrir por falta de cumplimiento de lo ordenado.

Los señores alcaldes darán la máxima publicidad a esta circular y lo pondrán en conocimiento de los industriales a quienes afecta.

El jefe provincial, Luis Aragoneses.

Información deportiva

En este verano se construirán la tribuna y las gradas del Campo municipal de Deportes

Así lo han acordado las primeras autoridades de la capital

Con profunda satisfacción hemos leído la referencia que nos da el amigo ZEDA sobre la conversación sostenida el pasado domingo en San Antonio entre el Excelentísimo señor Gobernador Civil, el señor Alcalde y el señor Presidente de la Diputación Provincial, y en la cual quedó resuelto llevar a cabo con toda urgencia las obras que tanto necesita nuestro Campo municipal de Deportes.

Precisamente en la jornada futbolística anterior, cuando nos honró con su visita la Gínastica Segoviana, al ver que venía acompañada por las primeras autoridades, directivos y periodistas de la ciudad hermana, pasamos unos minutos de sonrojo al no poderles proporcionar iguales comodidades que ellos nos habían ofrecido en aquella capital. Porque tanto en Segovia, como en Zamora, y no digamos en Valladolid, Palencia, Salamanca y Burgos, es decir, en todas las poblaciones que pertenecen a nuestro grupo deportivo, los campos reúnen magníficas condiciones para el público. Solamente Avila y Béjar constituyen lamentable excepción; y como Béjar parece que este año será excluido de entre nosotros, porque se incorporará al Grupo extremeño, quedaría sólo Avila en régimen de notoria inferioridad en tal sentido.

Y esto no pueden, si quieren, ni deben consentirlo los abulenses, y mucho menos quienes ocupan cargos representativos, por que para ellos es más obligado que para nadie velar por el prestigio y decoro de nuestra ciudad en todos los órdenes.

Los camaradas de la Prensa segoviana, observando el magnífico emplazamiento y la extraordinaria amplitud del campo de San Antonio, pronunciaron frases como éstas:

— ¡Qué lástima que este soberbio terreno no se acondicione debidamente! Si aquí se gustaran unos miles de duros, ¡sería el mejor campo de la región! ¡Qué estupendo rincón! Este de la izquierda, para practicar el baloncesto, la pelota, el tenis, para instalar un gimnasio... ¡Si pilláramos esto en Segovia!

Claro es que les hablamos nosotros del proyecto completo que tiene ya confeccionado nuestro arquitecto municipal; pero claro es también que nos quedaron muchas reservas mentales acerca de su total realización, al menos en bastante tiempo.

Pero lo que sí se hará en seguida, a juzgar por las impresiones recogidas por ZEDA de nuestras autoridades, es lo que verdaderamente urge, lo que de ningún modo debe faltar cuando comience la nueva temporada: la gradería de la entrada y la tribuna de enfrente. No es posible pasar un invierno más teniendo el campo en las condiciones actuales, porque eso es sencillamente una vergüenza para Avila y concretamente para la

Corporación propietaria del terreno.

Los señores gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación han tomado ya la cuestión completamente en serio y sabrán salvar cuantos obstáculos se presenten. El tiempo camina con demasiada rapidez, y no llegan a tres meses los que hay por delante.

Confiamos no obstante, en que

Terminan las semifinales del Torneo Nacional de Ajedrez

Villaderbó, Alonso, Sanz, Beltrán, Collazo y Pérez clasificados, para jugar las finales con Medina y Arturito Pomar

La falta de práctica en esta clase de lides ha pesado sobre la actuación de nuestro pequeño García Arés

Con la expectación e interés con que ha sido seguido el desarrollo de los encuentros en los diferentes grupos de estas Semifinales de Ajedrez para el Torneo Nacional, se jugarán también las finales de dicho Campeonato en las que se dilucidará nada menos que el Campeonato de España, puesto en juego.

Publicamos a continuación un resumen de los cuadros de clasificación de cada Grupo:

Grupo A.—Villaderbó, 6,5 puntos; Alonso, 5; Gamonal, 5; Dris Ben, 3; Moreno, 3; Pou, 2,5; García Hidalgo, 2,5; Cordero, 0,5.

Grupo B.—Sanz, 8; Beltrán, 6,5 Quintana, 6,5; Rico, 5,5; Solana, 4; Oran, 4; Perelló, 4; Gil, 2,5; Río Berga, 2; Olcina, 2.

Grupo C.—Collazo, 6,5; Pérez, 6; García Junto, 5,5; Pereiro, 5; Mateo, 4,5; Solá, 3,5; Añón, 2,5; García Arés, 1,5 y López Dóriga, 1.

Destaca sobre todo la actuación de Sanz, muy regular con solo una partida perdida que le sitúa como favorito al entrar en la fase final.

García Arés, nuestro campeón provincial, que ha sido objeto de elogiosos comentarios, comenzó excelentemente ganando y empatando la primera y segunda partida pero perdiendo las seis restantes.

No tenemos por qué lamentar este pequeño tropiezo de nuestro pequeño representante; es más no perábamos que se clasificase, pues es preciso reconocer la valía y clase de cada uno de los jugadores que intervienen en el Torneo.

Por otra parte, García Arés, no acostumbra a intervenir en competiciones de la envergadura de la que acaba de terminar, se

se aprovecharán sin pérdida de un solo día y en que las dos obras estarán ultimadas para poder inaugurar con toda solemnidad la temporada próxima.

Por anticipado, y en nombre de la afición abulense, que es tanto como decir de la ciudad entera, expresamos la más profunda gratitud a los señores Valero, Rodríguez Nava y Lis por la decisión adoptada.

Y con esto y con que la Comisión deportiva del Avila C. de F. consiga formar el fuerte equipo que está perfilando en estos días, podemos afirmar que estamos en vísperas de tiempos muy brillantes para el más popular y emocionante de nuestros deportes.

Así sea.

EQUIS.

Sección religiosa

JUNIO

Día 27. Jueves.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.— Santos Crescente, obispo, Zóilo, Anecto, mártires; Sansón, Juan, pbs; Ladislao, rey.

La misa y oficio divino son de la Octava del Corpus, con rito doble mayor y color blanco.

Octava del Corpus

S. A. I. Catedral.—Por la mañana, a las nueve y media, exposición del Santísimo, Horas, Misa solemne con sermón por el muy ilustre señor don Castor Robledo, canónigo magistral, Te Deum al final de la misa.

Por la tarde, a las cinco y media, procesión sacramental bendición y reserva.

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Reparadoras.—Por la mañana, misa a las nueve y media, con plática por el R. P. Miguel García Alonso, redentorista. Por la tarde a las seis, Rosario, Mes del Sagrado Corazón, sermón por don Mariano Taberna, Bendición y reserva.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús

Santiago.—Se celebra solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las ocho y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, por el muy ilustre señor don Castor Robledo, canónigo magistral de la S. A. I. Catedral, preces, bendición y reserva.

San Pedro.—Se celebra solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la tarde.

Triduo

La Santa.—La Archicofradía de la Guardia de Honor dedica solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho y media, misa. Por la tarde, a las ocho, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el reverendo padre Alberto de la Virgen del Carmen, preces del Triduo, bendición y reserva.

Mes del Sagrado Corazón

S. A. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús durante el mes de junio.

Tendrán lugar por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7
Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 24 de junio de 1946

Premiado con 25 pesetas, número 775
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 75

¡TRABAJADORES!

Vuestros escasos recursos no os permiten concertar un seguro para vuestra viuda e hijos, pero el nuevo Estado Español, a través del Subsidio de Viudez y Orfandad os lo procura. No dejéis, por tanto, de aseguráros al Régimen de Subsidios Familiares, aún cuando de momento no percibáis sus beneficios.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarras, post-gripe

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente-caliente y fría.

Moderna galería de baños.

1.º de julio a 30 de septiembre

(C.S. 3804)

Lea usted

El Diario de Avila

Quando su estómago funciona mal...
...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Reserve siempre a los que se usan para analgesia y alivio de peso.
En los casos de acidez y dolor de estómago es necesario el DIGESTÓNICO del Dr. Vignani.
VENTA EN FARMACIAS

cino de Medinilla, multa de 5.000 pesetas, id.

A Florentino Moreno Chemorro vecino de Aliseda, multa de 10.000 pesetas e incautación de 347 kgs. de trigo, 182 de centeno y 24 de harina, id

A Juana Conde Gómez, vecina de Medinilla, multa de 1.000 pesetas, por venta clandestina de artículos intervenidos.

Como consecuencia de las sanciones citadas han sido intervenidos y puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, para su destino legal, los siguientes artículos:

1.506 kgs. de patatas, 160.530 kgs. de pan, 56 kgs. de aceite, 19 kgs. de carne, 296.200 kgs. de jabón, 958 kgs. de garbanzos, 49 kgs. de arroz, 4.100 kgs. de aceitunas, 3 kgs. de escarola 2 kgs. de azúcar y 2.500 kgs. de congrio.

Asimismo han sido entregadas, a los mismos fines, al Servicio Nacional del Trigo, 7.440 kgs. de trigo, 2.254.164 kgs. de harina, 16.990 kgs. de cebada, 1.315 kgs. de centeno, 1.465 kgs. de algarrobas, 45 kgs. de avena, 188 kgs. de salvados y 128 kgs. de guisantes.

A la Junta Provincial de Beneficencia 139.520 metros de diversos tejidos y 4 toallas.

P. El fiscal provincial, R. de la Torre

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos: Rta. de Jorge Martín Alaejos, Valladolid

Radio-Reparaciones

Confíe las de su receptor al técnico más antiguo de la localidad

Cartago.—Zurraquin, 1

UN CENTENARIO QUE A TODOS CONCIERNE

Por José María de Mena
Director de «La Voz de Castilla»

Heos aquí remontando el cabo de un cuarto centenario. En 1546, en olor de suntuosidad moría el Padre maestro Francisco de Vitoria, dejando como legítima, ya que no por manda, a la cultura de occidente una copiosa labor jurídica, fundamento del derecho internacional.

Humilde debió ser el buen padre, y tanto, que ni el más leve indicio de su tumba se conserva. Acaso por esto, ya que sus restos no pudieron servir de tema de polémica, disputándose el honor de guardarlos, hubo de empeñarse la querrela sobre quién habría de abrogarse la gala de haber sido su cuna. Tal el caso del genovés Colón, que ni fué genovés ni seguramente tuvo Colón por apellido.

Ello es que la ciudad de Vitoria, guiándose por el buen deseo de filiar por suyo al sabio dominico, a pretexto del apellido Vitoria, lo tomó por suyo. Y nadie lo discutió por el momento acaso porque a quien con más razón pudiera reivindicar tal gloria, le sobraban blasones, o le faltaba cabeza en aquella sazón, que de todo hay a las veces en la vida divina.

Así las cosas, escarbando en los archivos como quien se rasca la picazón de verse burlado, comenzó a sustentarse en la ciudad de Burgos, «caput castellae» por más señas, la tesis de que Francisco de Vitoria nació burgalés por la gracia de Dios.

El archivero municipal de Burgos, después de empaparse bien en viejos pergaminos, folios de cuerda floja y libros de asiento miento, lanzó a través de un periódico, «El Castellano», la afirmación rotunda del burguesismo del Padre Vitoria.

La réplica no se hizo esperar. Los alaveses, aguzando el ingenio, suplieron los viejos textos con nuevas versiones de los historiadores dominicanos, y se entabló la más reñida pugna erudita que han conocido los siglos después de aquel otro torneo sostenido por siete ciudades de Grecia ganosas de tener por hijo a un tal Homero.

Pero en Esmirna, Pílos, Colofon, Cos, Quíos, Argos y Atenas, no hubo tan abundosos datos y tan peregrinos ingenios como en las dos que han entrado en la pugna vitoriana, y las que pueden entrar aún si es que no se ha olvidado por completo que hubo otra donde en 1540 nació un Tomás Luis de Vitoria, maestro y padre de la polifonía.

Veamos en que cimientos sustentaban los edificios de sus teorías cada uno de los dos bandos contendientes:

En 1594 comenzaba el Padre Fray Juan López de Marieta su obra monumental «Historia Eclesiástica de todos los Santos de España», que de monumental que dó en bastante mediana como puede juzgarse por el solo hecho de dedicar de sus cuatro partes, la primera a los Santos de España en general, la segunda a Santo Domingo y San Vicente Ferrer, la tercera a San Diego de Alcalá y San Antonio de Padua (Portugal entonces era de España) y la cuarta a los Santos de otras órdenes, Santos, Concilios, etc., etc. Como puede verse no era un modelo de sistematización precisamente.

El Padre Marieta al hablar de Francisco de Vitoria se limita a decir que este Padre dominico nació en la ciudad de su apellido, que sus padres se fueron a vivir a Burgos y que él tomó el hábito en dicha ciudad. Ni más ni menos.

Después de Marieta numerosos otros historiadores que se han limitado a reafirmar lo que este bendito varón dijo, han levantado un verdadero monumento (ahora sí que viene justa y exacta la palabra) de erudición, en el fondo de la cual no hay más fuentes documentales que la afirmación del Padre Marieta.

Este, no hemos de creer que obraba de mala fe sino todo lo contrario, se enfrentaba con la tarea de hacer una historia en que hubiera de hablar de numerosos personajes, muchos de ellos recientes y por tanto poco estudiados aún, y no puso malicia al afirmar que el Padre Francisco de Vitoria era de Vitoria, existiendo la costumbre de postpónen al nombre el lugar de nacimiento en muchas ocasiones, como hicieron Fray Luis de Granada, Fray Diego de Astudillo o el Padre Antonio de Logroño.

En definitiva, el Padre Marieta, sin propúrselo, acababa de enredar un verdadero lío que aún hoy, al cabo de casi cuatro siglos, siguen enredando sus seguidores. Bien es verdad que a cualquiera le hubiese ocurrido lo mismo.

Importante Compañía Seguros

necesita agentes locales en todos los pueblos de la provincia, trabajando incendios, vida y cosas. Paga informes Subdirección Cejudo, Plaza de la Catedral, 3.

Pensión Madrid

San Mateo, núm. 6
Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina camarada. (Junto Metro Tribunal)
Teléfono 26.319.—MADRID

Inglaterra corta la ración de pan para ayudar a los necesitados de Europa



En la fotografía aparecen las dos piezas: la que se suministraba antes y la de ahora.

Kaleidoscopio mundial

La falsificación de la miel

Una de las más practicadas consiste en mezclar con la miel azúcar invertido. Con ello se obtiene un producto de propiedades físicas y químicas muy parecidas a las de la miel pura, pero que carece de formina, fosfatos de cal y de hierro, así como de vitaminas y hasta de invertina.

Se conoce la existencia del azúcar invertido haciendo una mezcla de la miel que se sospecha adulterada con un extracto etéreo y una solución de resorcina en ácido clorhídrico. La mezcla adquiere un color rojo vivo, que es señal de que la miel está falsificada.

Como el azúcar invertido ha alcanzado un precio elevado, se le suele sustituir con la glucosa industrial.

Algunos apicultores emplean el azúcar para nutrir las abejas. Pero este procedimiento es muy costoso también.

La miel no soporta ninguna mezcla con cuerpo extraño. Con la fermentación llega a separarlos. Hasta la glucosa, que parece un cuerpo similar, y aún el azúcar no dan un producto estable.

Las «morcillas» de Sara Bernhardt

El autor clásico preferido de la gran actriz era Racine. Corneille no le gustaba. Ella decía que su sensibilidad artística no se había jamás conmovido con los versos de este poeta rígido y violento. Y, sin embargo, ¿cómo hubiera interpretado su Paulina!

La fuente maravillosa, inagotable de lágrimas de que disponía habría podido, en este papel, correr libremente. Porque Sara Bernhardt lloraba en escena cuando y cuanto quería o era preciso.

En las presentaciones de «Hamlet» muchas veces vertía torrentes de lágrimas mientras decía cosas muy distintas de las contenidas en el papel.

Una tarde trabajaba nerviosa, arduosamente en el primer acto de esta tragedia. De pronto su voz tomó un tono y una intensidad particular, sus mejillas se inundaron de llanto y, elevando sus

ojos brillantes, prefirió estas palabras:

«¡Ah, Horencio, vea yo antes en el cielo a mi más mortal enemigo, ya se quienen son los miserables que dejan la claraboya abierta y me hacen coger frío, que asistir a estas vergonzosas nupcias!».

Y los sollozos acentuaban tan dolorosamente así la amargura del Príncipe de Dinamarca como los furros de Sara Bernhardt contra los mozos encargados de la limpieza del teatro.

Pintura termométrica

La llamamos así porque cambia de color cuando sube la temperatura y vuelve a su primitivo estado cuando está baja.

He aquí dos recetas para hacerla:

La pintura se prepara con una solución acuosa de goma arábiga. En la primera composición se emplean 100 partes de yoduro mercurial y 40 de yoduro de cobre. Se mezcla bien y con el producto se prepara una pintura que es roja a la temperatura ordinaria y se descolora hacia los 87°. En la segunda composición entran cien partes de yoduro mercurial y 400 a 500 de yoduro de plata.

Dirección General del Turismo

La Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de abril de 1941 (B. O. del 25) establece la prohibición de confeccionar carteles de propaganda turística de tamaño mayor a 62 por 100 centímetros y determinar que la responsabilidad de la infracción de la disposición citada alcanza a las imprentas y talleres litográficos que confeccionen dichos carteles.

La Dirección General del Turismo, que en distintas ocasiones ha recordado la vigilancia de la citada Orden, se ha visto frecuentemente en el caso de tener que rechazar carteles de dimensiones que exceden del límite legal determinado, editados por organismos y entidades locales, lo cual, aparte del perjuicio publicitario que causa a iniciativas concebidas casi siempre con el mejor espíritu de enaltecer valores de turismo patrio, evidencia por parte de los infractores un olvido de normas reglamentarias, que no puede soslayarse y que muy diversas razones aconsejan observar con rigor.

Por tanto, se encarece a Ayuntamientos, hoteles, imprentas y todos aquellos que puedan emplear en el futuro esta clase de propaganda, la necesidad de que sea íntegramente atendida la Orden de referenda, incurriendo en la correspondiente responsabilidad en caso contrario.

Ruta del Norte

La Dirección Nacional del Turismo, ha organizado dos excursiones a la Ruta del Norte, con salida de San Sebastián y Madrid los días 1 y 20 de Julio próximo, respectivamente. Recorrerá la costa Cantábrica y la región Gallega con el siguiente itinerario: Bilbao, Santander, Covadonga, Oriedo, Gijón, Santiago de Compostela, Vigo, León, Burgos y Salamanca.

Las Oficinas de Información de la Dirección General del Turismo y las Agencias de Viajes, informarán detalladamente de estas excursiones a cuantas personas lo soliciten.

Desde Hernansancho

Toma de posesión

En el pueblo de Hernansancho se ha llevado a efecto la renovación de cargos de justicia municipal. Previo nombramiento por la Audiencia Territorial se posesionaron del de juez de Paz, suplente y fiscal los vecinos de dicho pueblo don Augusto Sáez, don Casto Ramos y don Angel Ramos respectivamente. El acto se llevó a efecto en la Sala de Justicia al que, además de los señores cesantes, asistieron previamente invitados los funcionarios residentes en dicho municipio.

Terminado el acto oficial los recién posesionados obsequiaron espléndidamente en sus respectivos domicilios a los asistentes al mismo y a varios familiares y amigos, siendo estas invitaciones amenzadas por el alguacil del Juzgado, quien con su ejemplo maestría interpretó maravillosamente con la gaitilla del país escogidas selecciones regionales.

Nuestra enhorabuena a los señores nombrados para tan delicada misión y que Dios les conceda el acierto necesario para el desempeño de la misma.

El tiempo en España

Durante el día de ayer ha aparecido sin nubes el cielo de casi toda la Península. Se anuncia que continuará el buen tiempo, con nubosidad en las regiones de las costas.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Provincial de Avila

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.° Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

a) de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

b) de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a reemplazar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.° Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de excombatientes o excautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.° Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán en las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Reyes Católicos número 15, hasta el día 28 del mes corriente, antes de las 13 horas.

4.° En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preterentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de excombatiente o excautivo.

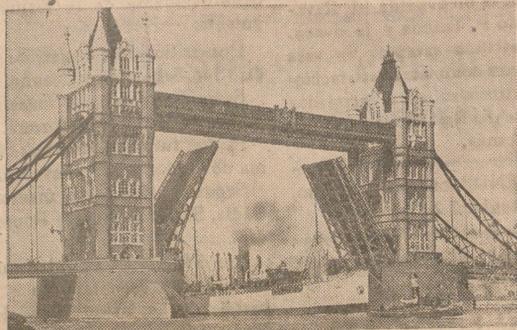
5.° Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.° El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

El delegado provincial



Fotografía tomada en los astilleros de John Brown Clydebank durante la construcción del primer buque de pasajeros y carga de 14.000 toneladas que saldrá en la post guerra perteneciente a la Compañía Cunard White Star.



Puente levadizo en las orillas del Támesis, en Londres

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL VENIENTE AREVALO, 7
TELÉFONO 24
A PARTADO DE CORREOS, 8



Los asistentes al Congreso Internacional del IV Centenario de Francisco Vitoria han visitado nuestra Ciudad en el día de hoy

Conforme ayer anunciábamos, han visitado hoy nuestra Ciudad los miembros del Congreso Internacional que con motivo del IV Centenario de Francisco Vitoria se ha celebrado en Salamanca. Los profesores extranjeros y nacionales llegaron a las doce, siendo encaminados al Ayuntamiento, donde les fueron mostradas las riquezas del Archivo de la Municipalidad abulense, continuando después su visita a los monumentos artístico-históricos y lugares teresianos, acompañados por varias autoridades provinciales y locales por quienes fueron recibidos a su llegada al Palacio Consistorial, junto con el cronista de

Avila señor Mayoral Fernández y don Ferreol Hernández

En el Monasterio de Santo Tomás con toda la Comunidad y el R. P. Tascón, llegado esta mañana, fueron saludados desde el púlpito por el P. Florentino Gutiérrez.

Con los excursionistas vienen entre otras personalidades el ex-ministro y profesor de Derecho Administrativo señor Gascón y Marín y Douglas Woorkuff director de «The Tablet» London.

El Excmo. Ayuntamiento ha obsequiado a los ilustres visitantes con un almuerzo en el Parador del Rastro.

PAX ROMANA

Mañana llegan a nuestra ciudad los congresistas en número superior a los doscientos cincuenta

Mañana visitarán nuestra ciudad las congresistas de «Pax Romana», que durante los días pasados han venido celebrando sus sesiones en Salamanca. El programa de su visita a nuestra capital comprende los siguientes actos:

A las once y media, llegada a San Vicente: Visita a la Basílica de los Santos Hermanos Mártires, Puerta de la Muralla y seguidamente a la Catedral.

Después, en el Palacio de Benavites, tendrá lugar un vino de honor, ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento a los congresistas.

A las dos de la tarde, visita al Real Monasterio de Santo Tomás y almuerzo en dicho Monasterio. Terminado el almuerzo, los congresistas visitarán la casa natal de Santa Teresa de Jesús, y dando la vuelta a la muralla, el Monasterio de la Encarnación.

Llamamiento a la Acción Católica abulense

Se ruega a los miembros de todas las Ramas de Acción Católica que acudan mañana a las once y media de la misma al pórtico de la Basílica de San Vicente para tributar a los congresistas de «Pax Romana» un recibimiento digno de nuestros entusiasmos.

GERMAN RIVAS GOMEZ ODONTOLOGO

Ofrece su consulta en la Plaza de Santa Teresa n.º 14
Horas: 9 a 1 y 4 a 7

El M. R. P. Tomás Tascón, O. P., Provincial de los Dominicos en Avila

Procedente de Filipinas ha llegado hoy al Monasterio de Santo Tomás el M. R. P. Tomás Tascón, O. P. Provincial de la Provincia más vasta de la Orden Dominicana, se ha dirigido a Roma, terminados los horrores de la ocupación japonesa en Oriente, para tratar asuntos de gran importancia con el Santo Padre y el General de su Orden.

El P. Tascón es muy conocido en nuestra ciudad. Ejerció en el Monasterio de Santo Tomás el cargo de profesor durante varios años; fué también Director del Rosario Perpetuo, y tomó parte en las conferencias organizadas por la «Residencia de Estudiantes» con el fin de defender a la Iglesia de los ataques de las fuerzas laicas. Es además conocido por los abulenses como orador sagrado. De España fué trasladado a la Universidad de Santo Tomás de Manila, regentando la cátedra de Cánones, y fué elevado al supremo Gobierno de la Provincia por el Maestro General de su Orden, en 1937.

Mañana, día 27, recibirá a la nutrida Comisión de «Pax Romana», que pasará unas horas en el Real Monasterio.

Damos la bienvenida al Reverendísimo P. Tascón y le deseamos gratísima estancia en esta ciudad con completas satisfacciones espirituales en el acogedor ambiente del Real Monasterio de Santo Tomás.

SE VENDE bicicleta de niño. José Antonio, 3 2.º izquierda.

Angel Ballesteros MEDICO

Piel y venéreas
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Santo Tomás, 4. AVILA

Varios soldados de Aviación han comulgado hoy por vez primera

Previamente preparados por el capellán de las Fuerzas Aéreas del Campo de Nuestra Señora de Sonsoles, secundado en su labor por los jóvenes del Apostolado Castreño, han recibido por vez primera el Pan de los Angeles esta mañana varios soldados de Aviación. El emotivo y trascendental acto tuvo lugar en el altar de Nuestra Señora del Pilar del templo parroquial de San Juan Bautista, oficiando el Santo Sacrificio de la Misa el capellán de las citadas Fuerzas Aéreas, don Luciano Curiel Montero, quien pronunció sentidísima plática enfermerizadora, repartiendo a continuación el Sagrado Manjar a los comulgantes, los cuales fueron después atendidos delectadamente en el domicilio de los señores de Curiel, añadiendo el señor capellán al obsequio de sus padres el recordatorio de hermosos devocionarios y bellísimas estampas.

Nuestra felicitación cordial a estos valientes soldados de Aviación que han aprendido a fortalecerse en las luchas espirituales con el alimento sobrenatural de la Sagrada Comunión, así como a los dignísimos jefes que tanto facilitan las tareas de apostolado castreño y a las almas caritativas que a tan meritorio ejercicio se dedican.

Nuestra felicitación cordial a estos valientes soldados de Aviación que han aprendido a fortalecerse en las luchas espirituales con el alimento sobrenatural de la Sagrada Comunión, así como a los dignísimos jefes que tanto facilitan las tareas de apostolado castreño y a las almas caritativas que a tan meritorio ejercicio se dedican.

Santa Pastoral Visita a las Parroquias de la Capital

El excelentísimo señor Obispo visitará las Parroquias de nuestra ciudad los días siguientes: San Pedro, el 1 y 2 de Julio a las once de la mañana; San Juan, el 3 y el 4; San Vicente, el 5 y 6; Santiago, el 13 y 15. Se administrará el Sacramento de la Confirmación y se visitarán los Centros parroquiales de Acción Católica.

Cazadores Deportistas Ciclistas

Por pocas pesetas mensuales podéis adquirir una magnífica bicicleta, de las expuestas en el establecimiento de Telesforo Velázquez por medio de la Sociedad Española de Comercio y Crédito, S. A., que os facilitará su pago hasta en DÍZ mensualidades, sin cuota de entrada. Delegación en Avila: Calle Militaria, 1, pral. (Paseo San Roque).

Aviso a los Tarsicelos

Todos los niños de la Asociación de San Tarsicio asistirán a la procesión eucarística que saldrá de la Catedral el jueves, a las cinco de la tarde aproximadamente. Llevarán la bandera del Turno y los distintivos.

Notas del S. E. M.

Ultimado el acoplamiento de los albergues organizados por este Servicio, quedan instalados definitivamente de la forma siguiente:

Primer turno de maestros: Cádiz, San Sebastián y Coruña.

Segundo turno de maestros: Palma de Mallorca y Coruña.

Primer turno de maestras: Palma de Mallorca y Pontevedra.

Segundo turno de maestras: Cádiz, San Sebastián y Pontevedra.

Por dificultades surgidas a última hora, queda sustituido el albergue de La Granja por el de Pontevedra.

El jefe provincial del S. E. M., Antonio Galve.

ESCLAVITUD MARIANA

Por un esclavo de la Divina Portera.
(Continuación)

Valléndome de las palabras del P. Ganis en su reciente trabajo de investigación histórica sobre la Esclavitud Mariana, diré, que es una institución genuinamente Hispano-franciscana. Nadie podrá asegurar otra cosa mientras no lo pruebe. De todos es conocido que España es la nación mariana por excelencia y que otro tanto nos dice

ra a su cuidado y la enseñara cariñosamente a dar los primeros pasos en el camino de la virtud; y éste deparó la Divina Providencia en el Venerable Fr. Juan de los Angeles, de quien nos dice Menéndez y Pelayo ser sus escritos arroyos de leche y miel.

Oigamos a este santo religioso y dulce escritor franciscano, que él mismo nos narre su ingreso en la Esclavitud Mariana. Dice así: «El año 1608, pasando yo a Guadalupe, por buena suerte mía, llegué a ver a una religiosa, que por escrito me había comunicado su conciencia, y deseaba que en presencia, particularmente, le dijese lo que más la importaba para el santo ejercicio de la oración... Confieso verdad que en oyendo este nombre (Esclavo de la Madre de Dios) se me derritió y regaló el corazón y se me llenó el alma de un desasosado gozo, con un entrañable deseo de verme admitido y escrito en esta santa Hermandad».

El fué también el que con su mismo carño reformó los primitivos Estatutos—... determiné, dice, reformar algunas pocas cosas de los Estatutos y enmendar otras muy pocas y reducirlo todo a mejor orden, y comunicar a muchos este tesoro y la grandeza de este nombre».

Una vez terminado este trabajo, comunicaba al Rdo. Padre Comisario General de la Orden en España, Fr. Pedro González de Mendoza— «por comisión de su Pateridad Reverendísima, comencé y acabé lo tocante a esta pequeña familia de esclavos».

Y el P. Melchor de Cetina nos dice que el P. Fr. Juan de los Angeles reformó las dichas Ordenaciones y las puso en mejor estilo y las imprimió en la forma que hasta aquí han dado en un librito pequeño cuyo título es «Cofradía y devoción de las Esclavas y Esclavos de Nuestra Señora la Virgen Santísima María».

Muchas contradicciones tuvo que soportar la joven Sor Inés, dentro y fuera del convento, para extender y dilatar cosa tan nueva como su Esclavitud; pero prendió en los corazones amantes de la Santísima Virgen y fueron innumerables los que se pusieron bajo tan dulce y suave Esclavitud, diciendo con el Vble. Fr. Juan de los Angeles ser ésta «una Esclavitud libre y una libertad esclava».

Solo se fundó esta Esclavitud, es verdad, para las fervorosas religiosas del convento de Alcalá, mas las almas devotas de María pronto se percataron de la gran utilidad que a sus almas les proporcionaría alistándose en ella todas las clases sociales. El Emperador de Romanos y la Emperatriz su mujer, Felipe III y doña Margarita de Austria su mujer, el archiduque de Austria y la Infanta doña Isabel su mujer, el cardenal Trejo, el duque del Infantado, don Juan de Mendoza, doña Ana de Mendoza, el conde de Miranda y su mujer, el conde de Niebla y su mujer, el marqués de Villena, la marquesa de Mondejar, don Baltasar Oyanguren, Gobernador Apostólico de la ciudad de Toledo, arcediano y canónigo de Santa Iglesia de Avila. Fr. Juan del Hierro, ministro general de la Orden Franciscana y otros mil más de puro abolengo espiritual.

La Historia sobre la Orden Franciscana. Tenemos por innecesario, pues, insistir sobre asunto tan conocido y del que rebosan las páginas de ambas historias; sólo trataremos de lo que hoy nos ocupa. La Esclavitud Mariana.

Esta fué pensamiento que germinó en un pecho franciscano, como nos lo asegura el señor Farfán en su prólogo a la obra del P. Salvador Gutiérrez en su obra «Esclavitud Mariana». «Aquí verán cómo fué España la Patria de la Santa Esclavitud, organizada en Cofradías. Aquí verán cómo Sor Inés de San Pablo, inspirada por la Santísima Virgen, funda la Santa Esclavitud en su convento de Concepcionistas Franciscanas de Alcalá de Henares en 1595».

En efecto. Esta santa religiosa y cinco hermanas suyas y más tarde toda su Comunidad fueron las primeras almas que se consagraron a la Santísima Virgen como esclavas suyas.

Vemos, pues, nacida ya esta hermosa planta en España y en un jardín franciscano, y por un mandato de la Santísima Virgen, dado a Sor Inés de San Pablo, de la que nos dice el gran Maestro de Espíritu y eximio escritor Fr. Juan de los Angeles que «deseando, pues, en su vida, agrandar y servir mucho a la Santísima Virgen, cuya singular devota fué, siempre tuvo un vehemente impulso dentro de su corazón, que la llevaba, como con fuerza de raptó, a hacer una cofradía y Hermandad de Religiosas de dicho Convento y de otras personas recogidas, en honor de esa misma Señora y Madre de Dios».

Organizada esta santa Hermandad quiso su fundadora se llamara Esclavitud y sus asociados fueron denominados esclavos de la Madre de Dios».

Necesitaba, no obstante, que una persona experta, un maestro consumado de espíritu, la toma-

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Patrona del Instituto Nacional de Previsión

El Consejo de este Instituto por acuerdo reciente ha determinado proclamar Patrona de la Institución a la Santísima Virgen María, en su advocación del Perpetuo Socorro.

Con tal motivo mañana, día 27, festividad del Perpetuo Socorro, será festivo a todos los efectos en las oficinas de esta Delegación y en las de su Agencia de Arenas de San Pedro, celebrándose tanto en Avila como en la citada Cabeza de partido diversos actos religiosos en honor de tan Excelsa Patrona, entre ellos una solemne Misa en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de nuestra Ciudad y la entronización de la Sagrada Imagen en los locales de esta Delegación Provincial, así como en los de la Agencia citada

Conferencia «de divinis»

Para que puedan asistir todos los sacerdotes a la procesión que se celebrará mañana, jueves, a las cinco de la tarde, la Conferencia «de divinis» será el viernes, a las cuatro y media, en el Seminario, y a continuación el Retiro.

Educación Nacional-Departamento de Cultura

Consultorio bibliográfico

Reiteradamente se nos ha hecho la insinuación, en ocasiones distintas, por personas de toda condición sobre la manera de hacer viable el conocimiento de múltiples libros cuyas críticas aparecen en revistas de difícil adquisición. ¿No podrían hacer, se nos ha dicho reiteradamente, que esas críticas de libros llegaran hasta nosotros por el fácil conducto de EL DIARIO DE AVILA? La empresa, más que arriesgada, tocaba en los límites de lo temerario.

Condensar, como en lupa, los múltiples rayos del sol de la cultura ya no es dado en la actualidad a ningún entendimiento por privilegiado que éste sea.

Son muchos los años que nos separan de los orígenes de la Cultura, incalculables los astros de primera magnitud que han inundado el mundo con destellos vivísimos de saber y en contraposición con esto la vida moderna complicadísima y absorbente y los años del hombre muy pocos.

Pero, como dice el adagio que la virtud está en el medio, pronto nos pareció que entre el no poder hacer todo y no querer hacer nada, estaba el término medio razonable de hacer lo que se pudiera convenientemente. Esta ha sido la razón que nos movió a hacer cuanto fué posible podamos en este «Consultorio bibliográfico» que creamos con la esperanza de que personas cultas han de ayudarnos en esta empresa de tanto provecho para la Religión como para la cultura.

Hoy día se lee mucho pero se desconocen las más de las veces las cualidades literarias de los libros, su valor científico y su categoría moral. Menos lectura y más conocimiento de los libros que se van a leer sería de más provecho para los lectores.

A la madre que desea regalar un libro a su hijo ¿no se la podría aconsejar sobre qué libro, entre-

A. Herranz Nieto MEDICO-ODONTOLOGO

tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela y público en general que la Consulta Dental que pasaba en el Hotel Avila ha sido trasladada definitivamente a Generalísimo Franco n.º 8, pral. Horas de consulta: De diez a dos mañana y de cinco a ocho tarde.

SE VENDE casa calle de San Esteban, núm. 13. Razón en la misma.

SE ALQUILA hotel amueblado para temporada de verano en calle Fivasa, 6. Razón en el mismo

tenido, moral e instructivo debería escoger para que ella aprovechara bien el dinero y su hijo el tiempo?

¿Cuántas veces el primor de la encuadernación, el título apasionante o misterioso, el sugestivo grabado de la portada y el mismo formato son las únicas causas que influyen en la compra de un libro? Pero un libro es una cosa algo más enjundiosa que todo esto. Para obviar estos inconvenientes damos comienzo al «Consultorio bibliográfico» con la primera consulta.

Azucena. (Arenas de San Pedro).—No indica usted qué estudios tiene, aunque lo esmero de la caligrafía los supone. Quizá le resulte un tanto árido «Andanzas y visiones españolas» de Unamuno. No olvide que es autor genial pero escéptico. En ese libro ha de encontrar reflejados un gran amor a la Naturaleza en los artículos de la Peña de Francia. Gredos... un desprecio hondo a la vida moderna cursi y de barahúda; un acendrado españolismo; pero justo con ello la afirmación escéptica como, cuando, al hablar de Santiago, quiere hacernos comulgar con ruedas de molino, sustituyendo a los huesos gloriosos del Apóstol nada menos que los del hereje Prisciliano. Afirmación tan desafortunada y monstruosa no han llegado a hacerla, que yo sepa, ni nuestros peores enemigos franceses.

La correspondencia puede dirigirse a: Departamento de Cultura de la Delegación Provincial de Educación.—Jefatura del Movimiento.

Aniversarios

Se ha cumplido aniversario del fallecimiento de la señorita Teresa Sánchez Martín, por cuyo eterno descanso se han aplicado diversos sufragios.

También se han aplicado sufragios por el eterno descanso de don Rufino García Muñoz con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Renovamos nuestro testimonio de pésame a las familias de ambos finados (q. e. p. d.)

Audiencia Provincial

Señalamientos

Días 27 y 28

Rollo 478 44. Sumario 53-44. Juzgado de Piedrahíta. Delito, homicidio, contra Cándido Barroso Fernández. Acusador privado, señor Velayos (N.); Letrado, señor Repress; procuradores, señores Fernández (M) y García López; peritos, 7; testigos, 37